



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1372 /

CHIGUAYANTE,

18 JUL. 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1346 de fecha 17.07.2013, que designó Secretario Municipal Subrogante a don Duberlí Guerrero Mayorga"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 1346 de fecha 17 de julio de 2013, en el siguiente sentido:

Donde dice: Designase Secretario Municipal Subrogante a Don Duberlí Guerrero Mayorga, Abogado, Dirección Jurídica, a contar del día 18 al 19 de julio de 2013, ambas fechas inclusive.

Debe decir: Designase Secretario Municipal Subrogante, a doña Lissette Allaire Soto, Grado 5, Directora de Secplan, a contar del día 18 de Julio hasta el día 22 de Julio de 2013, ambas fechas inclusive.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISSETTE ALLAIRE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/LAS/ DGM/lrb.

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Secplan
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Adm. y Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección Desarrollo Comunitario
- ☐ Dirección de Tránsito
- ☐ Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ DAS
- ☐ DAEM



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 18 JUL. 2013... HORA... 17:50

PROCEDENCIA... Jurídico

FIRMA... [Firma] 2